

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

◆ **AFE SUSPENDE EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DESDE SAN JOSÉ A MONTEVIDEO Y VICEVERSA**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Hoy vamos a hacer referencia a la suspensión por parte de AFE – Administración de Ferrocarriles del Estado– del servicio del transporte de pasajeros que, como estoy leyendo en un artículo publicado en la prensa, “*cayó como un balde de agua fría*” – y me refiero al artículo del semanario de «La Semana».

Además, con respecto a este asunto se presentó un pedido de informes por parte de los tres diputados de San José referente al servicio de tren que cubría la frecuencia San José-Montevideo, Montevideo-San José, para una cantidad de personas.

Todos sabemos que se trataba de un medio de transporte accesible, más barato y que operaba cuando crecía el río Santa Lucía – y para algunos trabajadores esta era la única forma de llegar a su lugar de trabajo, pues todos conocemos el problema que hay con el puente sobre la barra del río Santa Lucía, y que no ha sido solucionado.

En ese sentido, nos vamos a hacer eco de lo que pidieron nuestros tres diputados por el departamento a las autoridades de AFE.

A continuación, voy a leer dicho pedido para que luego la versión taquigráfica de mis palabras sea vertida a su directorio: “*De nuestra mayor consideración. De conformidad con lo que determina el Artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos se curse al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con destino a AFE, el siguiente pedido de informes:*

1) *¿Cuáles son las razones por las que el Directorio de AFE dejó de prestar el servicio de transporte de pasajeros de San José a Montevideo?*

2) *¿Cuándo se piensa reestablecer el referido servicio?*

3) *¿Cuál es el monto de la inversión que es necesario realizar para que AFE pueda prestar nuevamente el servicio de transporte de pasajeros de San José a Montevideo?*

4) *¿Se cuenta con esos recursos económicos o con fuentes de financiamiento para poder brindar nuevamente dicho servicio?*

5) *¿Es necesario para ello que AFE se rija por un orden jurídico de derecho privado?*

6) *¿Cuál es la posición del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al respecto?*

Este pedido que hoy hacemos en esta Junta, del que pedimos se haga eco todo el plenario, lo firman los tres diputados por nuestro departamento, Gustavo Cersósimo, Alberto Casas y Walter De León.»

Además, voy a citar –porque nos sumamos a ellas- las palabras del diputado – suplente– Hornes expresadas en la prensa y dice así: «Por un lado, el diputado propuso que se incremente la actual frecuencia de viaje que existe desde la ciudad de San José hacia Montevideo. Principalmente trabajadores y estudiantes han reclamado que exista un turno a media mañana. Hornes ya mantuvo contacto con autoridades de AFE y la propuesta es factible, ya que se podría realizar una combinación en 25 de Agosto para poner en funcionamiento una frecuencia que se adapte a los requerimientos de los usuarios. El costo del pasaje en tren es un 50% menor al boleto de ómnibus por lo que para estudiantes y trabajadores sería una

ayuda importante, señaló el legislador maragato.

Por otra parte, Hornes reclamó la reparación del ramal férreo que va desde 25 de Agosto hasta Mal Abrigo y deriva a Colonia o a Fray Bentos. Este planteo cubriría el trayecto ferroviario que atraviesa la ciudad de San José y cruza el departamento.

El objetivo inicial de esta propuesta es atender el transporte de carga, principalmente contemplando la existencia de Botnia y Montes del Plata en el área de influencia.»

Este es un artículo publicado en el diario «Primera Hora», del que nos hacemos eco, sumándonos a este pedido –y no lo leemos todo porque es extenso.

También, voy a hacer referencia a lo que dijo el diputado Hornes en el semanario «La Semana» –de lo que también nos hacemos eco – en donde explica *que lleva 20 años en defensa de este medio de transporte, especialmente su lucha es con relación al servicio de pasajeros. Y dice: «La medida nos tomó por sorpresa. Creemos que es antipopular y perjudica especialmente a la clase obrera, que necesita de un boleto más accesible para trasladarse.»*

Cuenta que entre 30 y 40 personas viajan diariamente desde San José de Mayo a Montevideo. A la que se sumaba mucha gente de Raigón, Villa Rodríguez, Capurro e Ituzaingó. Luego, al llegar a 25 de Agosto el tren quedaba repleto. Recuerda que, sobre todo –como ya lo dijimos-, en épocas de crecida del río Santa Lucía, es el único modo alternativo para volver a Santa Lucía.

También se recalca: «*Que se reivindica el servicio de trenes como parte del proyecto de este Gobierno, donde el Presidente se comprometió a realizar inversiones; comprar locomotoras; renovar vías; tomar personal joven ...»*

SEÑOR PRESIDENTE. Redondee, señor Edil, le queda un segundo.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Ya termino, señor Presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a AFE, con las preguntas redactadas en el pedido de informes realizado por los tres diputados por nuestro departamento y con las expresiones del señor Diputado –suplente– Hornes, con su iniciativa, la cual cuenta con nuestro total respaldo y, por último, a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.